

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2459 *ALTURA 17, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SECY GAL 2000, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades ALTURA 17, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SECY GAL 2000, S.L.U., (Sociedad Absorbida) celebradas ambas en fecha 8 de mayo de 2023 con el carácter de universal, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción por la primera de la segunda mediante la transmisión a título universal de su patrimonio con arreglo a las disposiciones de los artículos 49.1 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales sobre la fusión de sociedades íntegramente participadas por el mismo Socio Único. En consecuencia, no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente ni la realización de la ecuación de canje.

Se pone en conocimiento de socios y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, los Balances soporte de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 22 de la citada Ley.

Rafelbuñol, 9 de mayo de 2023.- Administrador único, Tomás Chaparro Gómez.

ID: A230017213-1